

Europa/ Bélgica

Más poder para las comunidades pesqueras

«Temas de interés para mujeres vinculadas a las pesquerías europeas», un discurso pronunciado ante la Comisión de Pesca del Parlamento Europeo el 20 de noviembre de 2001 por Danièle le Sauce (de Femmes du Littoral de Bretagne, Francia) en nombre de mujeres de diversos países europeos.

A finales de 2002, la Unión Europea (UE) contará con una nueva «Política Pesquera Común» (PPC). En el Libro Verde sobre el Futuro de la Política Pesquera Común que prepara esta reforma, la Comisión Europea ha señalado que: «el papel sustancial desempeñado por las mujeres en el sector pesquero debería ser reconocido y mejorado». Pero, ¿qué quiere decir esta afirmación en un contexto marcado por la crisis de las pesquerías europeas y en el que las comunidades, hombres y mujeres, deben afrontar dificultades cada vez más insalvables en sus vidas cotidianas?

Unas pocas mujeres de las comunidades pesqueras de varios países europeos, Francia, España, Noruega y Países Bajos, invitadas a Bruselas por el ICSF, el Colectivo Internacional de Apoyo al Pescador Artesanal, ayer (19 de noviembre) tuvieron la oportunidad de intercambiar sus puntos de vista. En todos los casos, el papel y el lugar de la mujer es incuestionable. Reflexionaron sobre el espacio y las posibilidades proporcionadas por la PPC. Algunas de ellas, las francesas y las neerlandesas, ya han dado una respuesta al proceso del Libro Verde enviando sus aportaciones a la Comunidad Europea.

Hoy, en esta vista parlamentaria, les gustaría que se abordaran los siguientes temas:

1. El papel y el trabajo de la mujer en las comunidades (preparación de aparejos de pesca, recolección de moluscos, gestión empresarial, relaciones con bancos y suministradores) deberían ser reconocidos.
2. Acceso a una formación reglada (derecho laboral, derecho sindical, medio ambiente, gestión de recursos y empresas, idiomas, etc.).
3. Integración de las mujeres en organizaciones profesionales oficiales.
4. Fomento de intercambios entre mujeres de diferentes países de Europa.
5. Renovación de la flota artesanal a fin de asegurar la sostenibilidad del sector a largo plazo.

6. Asignación de los medios necesarios para asegurar normas de seguridad adecuadas a bordo.
7. Los recursos deberían gestionarse mediante la promoción de artes selectivos probados por científicos y profesionales. Toda iniciativa emprendida en esta área debería estar reconocida, y su implementación y la autorización de su uso deberían favorecerse.
8. Debería establecerse un sistema comunitario de control y vigilancia más eficaz. Es preciso lanzar un programa de armonización de modo simultáneo en todos los países, que no dé lugar a interpretaciones dispares. La legislación debe redactarse de forma clara y concisa.
9. El estilo de vida de los pescadores debe ser valorado y respaldado con todos los medios necesarios y proporcionando formación a tiempo parcial o completo.
10. Debería establecerse una asociación eficaz entre científicos y pescadores que contemple experiencias e iniciativas de los profesionales.
11. Deberían invertirse todos los medios necesarios para que nunca debamos sufrir otra vez los efectos contaminantes de un accidente como el del Erika. Los pescadores son más víctimas que culpables, puesto que también ellos padecen la contaminación de origen terrestre generada por nitratos, residuos industriales y urbanos, todos igualmente dañinos.
12. Los pescadores, guardianes y garantes de la costa por excelencia, deberían participar en proyectos medioambientales y en su implementación.

A modo de conclusión, los sistemas de gestión pesquera actuales y sus prácticas asociadas no conceden importancia alguna a los problemas o intereses específicos de las mujeres. Ha llegado el momento de reconsiderar el papel de las comunidades costeras y de las personas (hombres y mujeres) que dependen unos de otros y que se apoyan mutuamente para defender sus intereses. Debería adoptarse un enfoque basado en la comunidad que reconozca la importancia de cada uno de los actores (hombre y mujer) con el fin de capacitar a las comunidades para que puedan acometer negociaciones con los poderes políticos y económicos.

Las funciones de la mujer y su forma de organizarse difieren enormemente de un país a otro; aun así, el reconocimiento de su papel contribuirá a la instauración de políticas pesqueras menos agresivas y más sostenibles. El mar debería reservarse a actividades pesqueras artesanales (puesto que se trata de su entorno legítimo) para permitir que la población costera y marítima pueda vivir gracias a ellas.

Las mujeres europeas, que han preparado esta intervención en representación de sus comunidades, desearían expresar su solidaridad con las comunidades de otros países de todo el mundo que también se resienten del impacto de políticas gubernamentales que dan prioridad a los intereses de las pesquerías industriales.

*Para contactar con Danièle escribid a
daniele.le.sauce@wanadoo.fr*